



MEMORANDUM N° 387 /2022

Coyhaique, 28 de septiembre de 2022

A : Srta. Rocío Toro Rodríguez
Jefa División de Calidad del Aire

DE : Sr. Julián Cárdenas Cornejo
SEREMI del Medio Ambiente Región de Aysén

REF.: Resolución Exenta N°687 del 22 de junio de 2022 inicio elaboración PDA por Norma Anual MP2,5

Junto con saludar y como es de su conocimiento, con fecha 4 de julio de 2022 se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N° 687 de fecha 22 de junio de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente que da inicio al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por Material Particulado Fino Respirable MP2,5 por Norma Anual, para la ciudad de Coyhaique y su zona circundante. Dicha Resolución estableció un período de sesenta días hábiles para la recepción de antecedentes técnicos, científicos, sociales y económicos para la elaboración del Plan, cumplido este plazo no se recibieron antecedentes en esta Secretaría Regional Ministerial.

En este sentido, es relevante mencionar que la zona saturada de Coyhaique cuenta con un Plan de Descontaminación Atmosférica vigente desde 2019 para MP10 y para MP2,5 como concentración de 24 horas y considerando que, la principal fuente de contaminación es la calefacción residencial de leña, las medidas de un Plan por MP2,5 norma anual serían muy similares a las líneas estructurales del plan vigente.

Atendido los antecedentes presentados se solicita, de ser jurídicamente procedente no continuar con el proceso de elaboración de Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique para Norma Anual de MP2,5 debido a que el PDA vigente ha sido efectivo en la disminución de la contaminación atmosférica tanto diaria como anual. Se adjunta a este documento, informe técnico donde se verifica que las medidas del PDA vigente han reducido los niveles de contaminación atmosférica para Material Particulado MP2,5 tanto para norma diaria como para norma anual.

Por otra parte, el año 2024 corresponde la revisión del PDA de Coyhaique y cuando ello ocurra se incluirá en este proceso los indicadores para el cumplimiento de la Norma Anual de MP2,5.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Julián Cárdenas Cornejo
Jefe del Medio Ambiente
Región de Aysén

JCC/JSH/
Se adjunta:
Informe Técnico
Distribución:

- La indicada